



Política de Calidad y Seguridad

PLAN VERTICAL y todo su personal se compromete a Brindar servicios de **Mantenimiento, inspección, END (Ensayos No Destructivos) y reparación industrial, incluidas chimeneas, y mantenimiento de obra civil, bajo estándares IRATA. Instalación, certificación (emisión de Informe de Verificación), revisión y mantenimiento de sistemas de protección colectivos e individuales (incluidas líneas de vida). Grupo de Rescate Industrial y Apoyo a la Seguridad. Servicios de asistencia o movilización a entornos de riesgo en altura y/o espacios confinados. Acompañamientos de seguridad. Limpieza, Reparación, instalación de componentes y servicios de mantenimiento mecánico en torres eólicas** con:

POLÍTICA DE CALIDAD

Elevada calidad y alto estándar en prevención de riesgos y gestión medio ambiental.
Lograr la satisfacción de los requisitos y necesidades de nuestros clientes, explicitados en los documentos contractuales y establecidos en la legislación vigente. Así como también los requisitos establecidos por nuestro Sistema de Gestión.
Mantener una comunicación efectiva con el cliente midiendo su percepción respecto al servicio entregado.
Proporcionar los recursos y condiciones necesarias a nuestro equipo humano, para lograr su participación y compromiso en la operación eficiente y eficaz.
Establecer y revisar periódicamente objetivos y metas, para controlar y optimizar la planificación de nuestros procesos.
Entregar excelencia operacional a través de innovación tecnológica y el mejoramiento continuo de las áreas de la organización.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Asumir el compromiso para la implementación y cumplimiento de todos los estándares del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional propio, y los suscritos con organismos externos.
Mantener un mejoramiento continuo en la gestión del control de los peligros de sus actividades, a través, de la actualización permanente de la Matriz de Identificación, Evaluación y Control de Peligros y Aspectos, y la adopción de las medidas más apropiadas para la seguridad y salud ocupacional de toda nuestra organización.
Cumplir la legislación vigente y otros requisitos en materias de Seguridad y Salud Ocupacional.
Exigir el cumplimiento de todas las actividades encomendadas en los programas personalizados, y el acatamiento de los procedimientos y reglamentaciones, incluyendo a nuestros subcontratistas, a quienes se capacitará debidamente para la correcta aplicación de dichos programas.
Fomentar la participación de los colaboradores en la seguridad y salud ocupacional para la permanente adopción de una conducta responsable y segura.
Mantener una comunicación abierta y regular con todas las partes interesadas en nuestra Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.



Hernán Peñafiel
GERENTE GENERAL